

## Al servicio de la comunidad humana: una consideración ética de la deuda internacional

TONY MIFSUD, S.J.

**E**l 27 de diciembre de 1986, la **Comisión Pontificia Justicia y Paz** publicó un documento sobre el problema de la deuda internacional, ya que la Iglesia está consciente "de su misión de proyectar la luz del Evangelio sobre las situaciones donde están comprometidas las responsabilidades humanas (...) con el fin de llegar a soluciones justas y respetuosas de la dignidad de quienes padecen más duramente sus consecuencias". El Documento, pedido expresamente por el Papa Juan Pablo II, ofrece criterios de discernimiento ético de la esperanza de poder "contribuir a iluminar las opciones de quienes ejercen responsabilidades en este campo hoy privilegiado de la solidaridad internacional".

Frente a la magnitud y la profundidad del problema de la deuda internacional, la Iglesia "se dirige ante todo a los actores principales en los campos financiero y monetario; quiere también iluminar la conciencia moral de los responsables cuyas opciones no pueden ignorar los principios éticos, sin proponer, por ello, programas operativos ajenos

a su competencia". La Iglesia también se dirige a todos los pueblos, de una manera especial a los pueblos más indefensos quienes sufren más vivamente las consecuencias del problema de la deuda, para "devolverles la esperanza y la confianza en la posibilidad de salir de la crisis del endeudamiento con la participación de todos y el respeto de cada uno".

En un primer momento, el Documento establece los **principios éticos** relevantes y aplicables en la situación compleja de la deuda interna-

cional: (1) crear nuevas solidaridades; (2) aceptar la corresponsabilidad; (3) establecer relaciones de confianza; (4) saber compartir esfuerzos y sacrificios; (5) suscitar la participación de todos; y (6) articular las medidas de urgencia y las de largo plazo.

En un segundo momento, el Documento examina las **opciones** que es preciso asumir, sea en las **situaciones de urgencia** como también de cara al **futuro** (a mediano y largo plazo).

El pago de las deudas contraídas, los reembolsos exigibles cada año, el bajo precio de las materias primas, la dificultad de acceso a los mercados extranjeros protegidos, las tasas de interés elevadas e inestables, las fluctuaciones excesivas e imprevisibles de las tasas de cambio de las monedas tienen a algunos países al borde de la quiebra. En estas **situaciones de urgencia**, se propone



*Sufren más vivamente las consecuencias del problema de la deuda.*

una **ética de supervivencia**. Por una parte, es imperioso el diálogo y la cooperación de todos en orden a una ayuda inmediata; por otra parte, hay que evitar las suspensiones de pago susceptibles de hacer vacilar el sistema financiero internacional con riesgo de provocar una crisis generalizada. "Las necesidades inmediatas de los países afectados de este modo son prioritarias, sin olvidar por cierto las perspectivas más amplias de la comunidad internacional".

Esta tarea de corresponsabilidad implica la búsqueda de las causas y la propuesta de medidas a tomar, para proyectarse hacia el futuro. "Correr al remedio de lo más urgente es indispensable, pero insuficiente. Ello sería incluso ilusorio si no se crearan al mismo tiempo las condiciones de un saneamiento económico y financiero para el futuro. Muy a menudo, la crisis no depende solamente de un simple accidente coyuntural, sino de causas más profundas que el accidente no hace más que revelar. Las soluciones de urgencia deben articularse con medidas de reajuste para el mediano y largo plazo".

En el esfuerzo para edificar un mundo más justo, se hace necesario delimitar las responsabilidades de los principales actores involucrados: (1) los países industrializados; (2) los países en desarrollo; (3) los Estados acreedores y los Estados deudores; y (4) las organizaciones financieras multilaterales. Dichas responsabilidades se plantean en términos de una **ética de solidaridad**.

\* **Los países industrializados**: tomar disposiciones para reactivar el crecimiento, reducir el proteccionismo, re-

bajar las tasas de interés y valorizar las materias primas, para cooperar a un desarrollo solidario de la humanidad.

\* **Los países en desarrollo**: examinar las causas internas que han contribuido a aumentar la deuda, movilizar todos los recursos nacionales disponibles a fin de promover un crecimiento económico sostenido y asegurar el desarrollo del país, y fomentar la cooperación regional en los ámbitos financiero y monetario.

Las relaciones económicas entre los países, en un mundo de crecientes interdependencias, deberían ser expresión de justicia y de servicio recíproco, superando el marco de pura fuerza e interés.

\* **Los Estados acreedores**: el marco de una solidaridad de supervivencia no suprime los derechos y los deberes respectivos que vinculan acreedores y deudores. Sin embargo, los Estados acreedores examinarán las condiciones de reembolso que son compatibles con la cobertura de las necesidades esenciales de cada país, siendo necesario dejar a cada país una suficiente capacidad de financiación para su propio crecimiento y para favorecer al mismo tiempo el ulterior reembolso de la deuda.

\* **Las organizaciones financieras multilaterales** deben estar animadas por un espíritu de justicia y de solidaridad al servicio de todos, respetando la dignidad y la soberanía de cada nación. Por lo tanto, se exige que el desinterés y el servicio de los demás aparezcan como los motivos que guían las decisiones, y no los intereses de una nación particular o de una categoría social. □

## ¿Por qué se tortura?

JOSE ALDUNATE, S.J.

**S**i hay un tema que no admite discusión entre gente civilizada, es el de la tortura. Ni aun en círculos de gobierno hemos escuchado una voz autorizada que defienda abiertamente la tortura. Los mismos responsables de los servicios policiales no se atreven a decir que torturan. Sin embargo, en Chile, el régimen sigue torturando. ¿Por qué?

El régimen sigue torturando y mucho. El descubrimiento de los arsenales y el atentado contra Pinochet han dado ocasión para nuevos excesos en esta práctica infame. A pesar del silencio oficial impuesto sobre un tema que es tabú, han trascendido muchos hechos que incluso han dado origen a acciones judiciales y ha llegado a ser noticia dentro y fuera del país. Se ha puesto sobre el tapete el problema ético de la tortura, engorroso para muchos y vergonzoso para todos los chilenos. La visita del Relator de las Naciones Unidas, Fernando Vulliamy, y el encuentro con el Santo Padre Juan Pablo II nos han obligado a mirarnos a través de los ojos de estas autoridades morales y nos hemos encontrado manchados con el pecado de la inhumanidad. A estas alturas, todos estamos informados de los 22 torturados en el asunto arsenales, del uso de las ratas sumado a los métodos más sofisticados de

- Cámara 4/G.T.



tormento; de la tortura psicológica, "procedimiento normal" para la CNI, aplicada esta vez a una muchacha menor de edad; de los manejos opresivos y las incomunicaciones del fiscal Torres Silva; instrumental de tortura instalado incluso en dependencias de las Comisarías de Carabineros; de los excesos de la CNI llegando en el caso del Dr. Marín hasta la sodomía, según acusación jurada de la propia víctima.

El Movimiento contra la Tortura "Sebastián Acevedo" se ve forzado a salir a la calle una y otra vez y extender su voz y sus lamentos incluso en la visita del Papa: "Gritemos la verdad: Santo Padre, en Chile se tortura". Todo esto no lo hace por deporte o por masoquismo sino por compulsión moral e indignación ante el inhumano abuso.

Todo esto ha ido aflorando en la conciencia nacional y junto con el problema de los detenidos desaparecidos constituye el baldón mayor contra Chile en la conciencia del mundo. ¿Por qué entonces sigue el régimen torturando?

Parece que un tiempo se pensó que se podría disimular. Que la tortura podría mantenerse secreta. Las cárceles de la CNI eran clandestinas. Se pensó que las autoridades podrían fingir ignorancia. Cuando el Relator Volio presentó al ministro Ricardo García su informe de 1986 y le habló de la tortura, el Ministro se manifestó sorprendido. Los Ministros de Relaciones y sus representantes en los organismos internacionales nunca abordaron el fondo de la acusación contra Chile de torturar y se evadieron alegando el "procedimiento dis-

criminatorio". Es que bien sabían que en Chile se torturaba sistemáticamente y no lo podían confesar.

Pero este disimular ya hace tiempo se ha hecho insostenible en los foros internacionales y también dentro de Chile. Los personajes del régimen están pagando un costo muy alto por ello: el costo de la pérdida de la credibilidad. ¿Cómo creerle al general Gordon después de que afirmara, siendo director de la CNI: "No, la CNI no tortura"? Nos preguntamos pues, ¿por qué estos personeros no se deciden simplemente a suprimir una práctica que no se atreven a confesar?

Un último intento de recuperar la credibilidad perdida y confundir a la opinión pública nacional e internacional ha sido vincular los cuerpos policiales al Comité Internacional

de la Cruz Roja por medio de un "Convenio". La CNI e Investigaciones entregarán a la Cruz Roja una lista de todos los detenidos y el Sr. Kobel, representante de esa institución, podría visitarlos; su informe lo entregará exclusivamente al Gobierno.

Hemos de creer que el Sr. Kobel es una persona recta y humanitaria. Pero para que funcione este Convenio se requieren dos condiciones: 1) Que el Gobierno quiera terminar con la tortura y esté buscando sólo un mejor control sobre sus propias fuerzas policiales; y 2) Que los organismos policiales digan la verdad y no oculten nombres ni cambien fechas ni disimulen estas situaciones.

¿Quién podría afirmar que estas condiciones se dan? El Convenio ¿no vendría a ser pues un nuevo artificio inventado para hacer creíble lo que afirmó un prefecto policial: "el proceder cristalino" de su institución? (*La Segunda*, 4 de marzo).

Nadie se ha engañado. La propuesta de EE.UU. a las NN.UU., más benigna que la definitivamente aprobada, es terminante en su condenación a la tortura practicada en Chile. El 19 de marzo, el *Washington Post* editorializó bajo el título "El Maestro de la Tortura en Chile" (*The Chilean Torture Master*). Habla del incremento reciente de la tortura en Chile y del Jefe que está detrás de este "abuso sin perdón" que "lo despoja de toda pretensión de respeto y decencia ante todo el mundo".

¿Por qué, pues, no entiende el régimen que ha de terminar con la tortura?

Una razón que suelen dar es que la tortura entrega resulta-

dos. La experiencia en otros países y en éste enseñaría que logra con frecuencia quebrar la resistencia de la víctima y extraer de él informaciones útiles. Se darían también otros resultados como anular o neutralizar física o psíquicamente a un enemigo y atemorizar a la población. La tortura, en suma, formaría parte de una estrategia, y serviría a la Seguridad Nacional.

Pero habría que calibrar la calidad de estos "resultados" y ver si son lo que pretenden ser: resultados positivos. Quisiéramos preguntarle al Gobierno y a sus ministros si no les importa pasar a la historia como un Gobierno que tortura. Quisiéramos preguntarles a las propias Fuerzas Armadas —institución más estable que un Gobierno determinado— si les importa quedar con la ignominia de haber colaborado, implementado, sostenido la tortura en Chile. ¿Son estos buenos resultados? La estrategia que pretende desbaratar al "enemigo" a fuerza de tortura ¿es buena estrategia si su costo es el desprestigio de la institución y el rechazo de la conciencia nacional?

Juan Pablo II en su reciente visita a Chile, no obstante el cuidado que ha tenido para no referirse explícitamente a aspectos negativos de nuestro régimen, ha creído necesario hablar en Chile de la tortura y citar la frase del Vaticano II: La tortura **"degrada la civilización humana, deshonra más a sus autores que a sus víctimas"**. Degradación, deshonra, ¿son éstos resultados positivos?

La tortura sólo tiene racionalidad si se ha perdido todo sentido de la honra y de la dignidad humana. Su presen-

cia en Chile ¿no será entonces un claro síntoma de esta crisis moral en los conductores del país? Así, y sólo así, nos explicamos por qué se tortura en Chile. □

## Intervención universitaria: la razón de la sin razón

PATRICIO BASSO

Se ha escrito mucho —y hablado aun más— respecto de las razones por las que el régimen militar mantiene intervenidas las universidades chilenas. Sin embargo, pienso que aún no hemos profundizado lo suficiente en el tema como para desentrañar la razón primera; aquella que está detrás de todo el andamiaje doctrinario e ideológico en el que pareciera sustentarse la intervención.

En nuestro propios análisis hemos planteado que la intervención tiene sus orígenes en dos hechos: la mal llamada Doctrina de Seguridad Nacional y la aplicación, en el ámbito de la cultura, de la teoría económica neo-liberal.

Pero, ¿qué hay de común entre estas dos teorías aparentemente incompatibles? ¿Qué hace coherente —en la lógica del régimen— el con-

trol político-policia! extremo de la Universidad y de la sociedad en general, con un liberalismo compulsivo?

A primera vista pareciera que sostener simultáneamente la supremacía de una abstracta seguridad nacional sobre las libertades y derechos concretos de los individuos resulta incompatible con el liberalismo extremo que predica —en teoría— el modelo económico neo-liberal.

Sin embargo, si analizamos con mayor detención el problema, es fácil ver que ambos fundamentos del régimen, el doctrinario y el ideológico, se apoyan en una premisa común. En efecto, tanto la Doctrina de Seguridad Nacional como el modelo económico neo-liberal, presuponen que el hombre es incapaz de construir consensos y establecer verdades en comunidad. Hay detrás de esta

opción, una total desconfianza en la inteligencia humana y en la existencia de valores colectivos que van más allá del egoísmo y del individualismo.

Cuando la seguridad de la nación —es decir la seguridad de todos— debe ser resguardada por algunos pocos iluminados que serían depositarios de la verdad absoluta, existe una manifiesta desconfianza en la capacidad de la comunidad organizada para velar por sus propios intereses.

Cuando se afirma que las relaciones humanas, en todas sus expresiones, están regidas por la simple búsqueda del equilibrio entre oferta y demanda, se está negando que existan en los seres humanos motivaciones distintas al afán de lucro o de beneficio personal y, por lo tanto, se está negando que sea posible establecer formas

superiores de convivencia a partir de un conjunto de principios éticos comunes a la humanidad. Se está negando, en una palabra, a la razón su capacidad de intermediación entre los principios y la realidad.

Mirado desde este punto de vista, la Doctrina de Seguridad Nacional y el modelo económico neo-liberal son ambos una negación del hombre en aquello que le es esencial: su inteligencia y su espiritualidad.

A partir de esta constatación es fácil comprender el verdadero por qué de la intervención universitaria. Se trata de aniquilar, precisamente, aquella institución que, por definición, es donde se cultiva la inteligencia y el espíritu. El verdadero enemigo del régimen no somos los universitarios, es la inteligencia, que es capaz de crear y descubrir, es la espiritualidad que permite al hombre superar su estado primario de egoísmo. Lo que se desea evitar mediante la intervención es que la Universidad piense, que analice y estudie la realidad y los procesos políticos, sociales y económicos que se desarrollan en la sociedad desde una perspectiva ética y no materialista. Lo que realmente temen, es que la inteligencia colectiva de una comunidad universitaria ética y pensante desnude la inconsistencia intelectual del discurso oficial y deje sin fundamento al razonamiento primitivo que pretende colocar al país en falsos dilemas. En definitiva, la intervención no tiene otro fundamento que el temor a la verdad que emerge de los valores éticos y de la inteligencia porque saben que frente a las ideas de nada sirven las armas. □



*El verdadero enemigo del régimen es la inteligencia capaz de crear y descubrir.*

# El Senado norteamericano y el gobierno de Pinochet

SERGIO BITAR

**C**hile sufrirá crecientes dificultades económicas externas debido a los nuevos acontecimientos en el juicio por el crimen del ex-canciller Orlando Letelier.

En el Congreso de EE.UU. se ha propuesto una iniciativa para sancionar económicamente a Pinochet.

La situación es la siguiente:

a) Las disposiciones vigentes impiden la ayuda militar y el financiamiento oficial a Chile mientras subsistan graves violaciones a los derechos humanos y el gobierno chileno no colabore contra el terrorismo internacional, llevando a la justicia a los involucrados en los asesinatos de Orlando Letelier y Ronnie Moffit.

b) La elección de un Senado con mayoría demócrata en diciembre último ha cambiado la postura del Congreso norteamericano contra Pinochet.

c) Que un mayor del Ejército chileno confirme ante la justicia norteamericana la participación de las más altas autoridades de esa institución y del gobierno de Pinochet en un acto de terrorismo internacional, eleva considerablemente la posibilidad de nuevas resoluciones contra nuestro país.

d) Han sido presentadas en la Cámara (diputados Feighan y Morrison) y en el Senado (senadores Kennedy y Harkin) nuevas propuestas de legislación que obligarían a la Administración Reagan a votar **No** las peticiones de crédito

del gobierno chileno en los organismos multilaterales. Un voto negativo de EE.UU. no implica un veto, por lo tanto no asegura el rechazo de los créditos. Sin embargo, una negativa norteamericana puede inducir a otros gobiernos a adoptar similar posición en el Banco Mundial. Además, es una indicación poderosa para los bancos comerciales, inquietos por el futuro político de Chile.

Para Chile, el financiamiento neto proveniente de organismos multilaterales será en 1987 más importante (640 millones de dólares) que el proveniente de la banca privada (330 millones). Por tanto, la posición de EE.UU. tiene más peso ahora que antes.

e) Tanto en el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), que concede franquicias arancelarias a los productos provenientes de países en desarrollo, como en el OPIC, organismo que otorga seguro para las inversiones norteamericanas en el exterior, el gobierno de EE.UU. puede excluir de esos programas a un país que no respete los derechos laborales. Productos chilenos por unos 60 millones gozan de franquicias en el SGP. Se ha pedido la exclusión de Chile de ambos programas.

g) El Congreso puede ir aun más lejos. La resolución presentada en marzo de 1987 para consideración del Senado incluye la interrupción de importaciones de cobre chileno. Además, se pide suspender

los permisos de aterrizaje de LAN. Esta aerolínea también está amenazada en un juicio pendiente en tribunales de Nueva York por indemnización a la familia del ex canciller.

Es difícil cuantificar el impacto de estas medidas. Su aprobación tomará su tiempo. Partes de la propuesta Kennedy-Harkin pueden ser incluidas en otras leyes que por ser de interés para Reagan éste no rechace. Las relativas a la OPIC y el SPG tienen más posibilidad de ser aprobadas. Más difícil es que se apruebe la obligación de un voto en los organismos multilaterales. Improbable es la aceptación de las relativas al cobre y a LAN. Dependerá de lo que acontezca en Chile y de la evolución del juicio por el asesinato de Letelier.

El presidente de la Sofofa, Ernesto Ayala, ha estimado que las sanciones costarían a Chile 690 millones de dólares y que podrían ocasionar "una caída, por una sola vez, del PGB, de entre 10 y 12 por ciento". Es una reacción exagerada que carece de fundamento serio. Pero revela el efecto psicológico, el temor ante una amenaza potencial. Estas medidas elevarán la percepción de riesgo entre inversionistas y bancos extranjeros y se propagarán a los empresarios locales. La incertidumbre afectará la ya escasa tasa de inversión, elevará la especulación y puede dañar a los exportadores.

Los chilenos debemos evitar estas sanciones. Para lograrlo hay que atacar las causas de fondo: las violaciones de los derechos humanos y la no colaboración del gobierno de Pinochet para esclarecer actos de terrorismo internacional en los que él mismo ha estado involucrado.